

Asunto: Que reforma el artículo 94 en su fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 4º en su fracción V inciso a) el punto 2.1, y el artículo 22, de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones

		A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	✓		
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓		
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓		
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	ausente		
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	✓		
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓		
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓		
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada		
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	✓		
10	Cruz Felipe Fragoso Portales	✓		
11	Esther González Díaz	✓		
12	Rubén Guajardo Barrera	✓		
13	Salvador Isais Rodríguez	✓		
14	Miguel Ángel López Salas	✓		
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓		
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada		
17	María Aranzazu Puente Bustindui	✓		
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez	✓		
19	Bernarda Reyes Hernández	ausente		
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓		
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada		
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓		
23	José Ramón Torres García	✓		
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓		
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓		
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓		
Aprobado por unanimidad		21		

Asunto: Que reforma los artículos, 9º en su fracción IV el inciso h), 78, y en el Título Quinto la denominación del Capítulo XV, de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

		A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	ausente		
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓		
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓		
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	ausente		
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	✓		
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓		
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓		
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada		
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	✓		
10	Cruz Felipe Fragoso Portales	✓		
11	Esther González Díaz	✓		
12	Rubén Guajardo Barrera	✓		
13	Salvador Isais Rodríguez	✓		
14	Miguel Ángel López Salas	✓		
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓		
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada		
17	María Aranzazu Puente Bustindui	✓		
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez	✓		
19	Bernarda Reyes Hernández	ausente		
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓		
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada		
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓		
23	José Ramón Torres García	✓		
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓		
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓		
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓		
Aprobado por unanimidad		20		

Asunto: Que reforma los artículos, 51 en su fracción I el inciso h); y 67 en su fracción III el inciso a); y deroga a los artículos, 51 fracción I el inciso e), y 67 fracción III los incisos, b), y c) de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí

		A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	ausente		
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓		
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓		
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	ausente		
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	✓		
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓		
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓		
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada		
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	✓		
10	Cruz Felipe Fragoso Portales	✓		
11	Esther González Díaz	✓		
12	Rubén Guajardo Barrera	✓		
13	Salvador Isais Rodríguez	✓		
14	Miguel Ángel López Salas	✓		
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓		
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada		
17	María Aranzazu Puente Bustindui	✓		
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez	✓		
19	Bernarda Reyes Hernández	ausente		
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓		
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada		
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓		
23	José Ramón Torres García	✓		
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓		
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓		
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓		
Aprobado por unanimidad		20		

Asunto: Que reforma los artículos, 8º en su fracción III el inciso a), 18 en sus párrafos, primero, y sexto; adiciona al artículo 8º el párrafo décimo primero, recorriéndose los subsecuentes; y deroga el artículo 3º, y del artículo 18 el párrafo segundo de la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Aguas Residuales del Organismo Operador Intermunicipal, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., ejercicio fiscal 2024

		A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	ausente		
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓		
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓		
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	ausente		
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	ausente		
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓		
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓		
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada		
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	ausente		
10	Cruz Felipe Fragoso Portales	✓		
11	Esther González Díaz	✓		
12	Rubén Guajardo Barrera	✓		
13	Salvador Isais Rodríguez	✓		
14	Miguel Ángel López Salas	✓		
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓		
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada		
17	María Aranzazu Puente Bustindui	✓		
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez	✓		
19	Bernarda Reyes Hernández	ausente		
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓		
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada		
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓		
23	José Ramón Torres García	✓		
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓		
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓		
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓		
Aprobado por unanimidad		18		

Asunto: Que reforma los artículos, 23 en su fracción I, 24 en su numeral 4 del inciso e) de su fracción III, y la última fracción identificada como I pasa a ser IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", como Decreto Legislativo número 0988, el 31 de diciembre de 2023

		A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	✓		
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓		
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓		
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	ausente		
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	ausente		
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓		
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓		
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada		
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	ausente		
10	Cruz Felipe Fragoso Portales	✓		
11	Esther González Díaz	✓		
12	Rubén Guajardo Barrera	✓		
13	Salvador Isais Rodríguez	✓		
14	Miguel Ángel López Salas	✓		
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓		
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada		
17	María Aranzazu Puente Bustindui	✓		
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez	✓		
19	Bernarda Reyes Hernández	ausente		
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓		
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada		
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓		
23	José Ramón Torres García	✓		
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓		
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓		
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓		
Aprobado por unanimidad		19		

Asunto: Que desecha por improcedente la iniciativa que proponía adicionar fracción II al artículo 2º; se reforma y adicionan dos párrafos al artículo 6º; se adiciona fracción XI al artículo 23, recorriéndose la subsecuente; se adiciona Título Quinto denominado "De la Comisión Evaluadora de Capacidades Técnicas y Ética del Profesionalista del Derecho con sus respectivos artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 recorriéndose la numeración de los subsecuentes; y se reforman los nuevos artículos 72, 73, 74, 75 y 76, todos de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí

	A favor	Abstención	En contra
1	Juan Francisco Aguilar Hernández	✓	
2	Edgar Alejandro Anaya Escobedo	✓	
3	Martha Patricia Aradillas Aradillas	✓	
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	✓	
5	Emilio Eduardo Briones Valdez	✓	
6	Mariana Concepción Calvillo Mc Coy	✓	
7	Yolanda Josefina Cepeda Echavarría	✓	
8	Marcela del Carmen de León Bernal	Inasistencia Justificada	
9	Liliana Guadalupe Flores Almazán	✓	
10	Cruz Felipe Frago Portales	✓	
11	Esther González Díaz	✓	
12	Rubén Guajardo Barrera	✓	
13	Salvador Isais Rodríguez	✓	
14	Miguel Ángel López Salas	✓	
15	Roberto Ulices Mendoza Padrón	✓	
16	Cecilia Senllace Ochoa Limón	Inasistencia Justificada	
17	María Aranzazu Puente Bustindui		✓
18	Ma. Elena Ramírez Ramírez		✓
19	Bernarda Reyes Hernández	✓	
20	Martín Francisco Javier Reyna Puente	✓	
21	Emma Idalia Saldaña Guerrero	Inasistencia Justificada	
22	Miguel Ángel Segura Méndez	✓	
23	José Ramón Torres García	✓	
24	Edmundo Azael Torrescano Medina	✓	
25	María Claudia Tristán Alvarado	✓	
26	Lidia Nallely Vargas Hernández	✓	
Aprobado por mayoría		21	2

## Ordinaria

Asunto: Acuerdos de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones: del Agua; Asuntos Indígenas; Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos; Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Rural y Forestal; Fomento al Turismo; Gobernación; Hacienda del Estado; Igualdad de Género; Justicia; Puntos Constitucionales; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social; Vigilancia de la Función de Fiscalización; jurisdiccionales para substanciar procedimientos de: juicio político en contra de presidente municipal y cabildo de San Luis Potosí; y de responsabilidad administrativa en contra de presidenta municipal; síndico; y regidores de, Mexquitic de Carmona; y Villa Hidalgo. Así como de los comités de, Orientación y Atención Ciudadana; Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado; Interno de Control y Desempeño Institucional; y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

	A Favor	Abstención	En contra
1	✓		
2	✓		
3	✓		
4	✓		
5	✓		
6	✓		
7	✓		
8	✓		
9	✓		
10	✓		
11	✓		
12	✓		
13	✓		
14	✓		
15	✓		
16	✓		
17	✓		
18	✓		
19	✓		
20	✓		
21	✓		
22	✓		
23	✓		
24	✓		
25			
26			
27			
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Aprobados por mayoría